

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL
DE FECHA 30 DE MARZO DE 2024
21:02 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las veintiún horas con dos minutos (21:02), del día sábado treinta (30) de marzo del dos mil veinticuatro (2024), se reunieron de manera híbrida, las y los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, ubicado en el Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 6207, Fraccionamiento Las Torrecillas, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente del Consejo General, Rodrigo Germán Paredes Lozano; Consejeras y Consejeros Electorales: Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Juan Antonio Silva Espinoza, Juan Carlos Cisneros Ruiz, Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Leticia Bravo Ostos y Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Claudia Magaly Palma Encalada; por el Partido Revolucionario Institucional, José Carlos Moreno García; por el Partido de la Revolución Democrática, Carmen Anabel Virgen Ávalos; por el Partido Verde Ecologista de México, Liliana Ramírez Hernández; por el Partido Movimiento Ciudadano, Gustavo Malacara Valdez y por el Partido Morena, José Arturo Braña Sotomayor.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

Enseguida, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, prosiguió a hacer la presentación de este.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, señaló: *“Con todo gusto Consejero Presidente, el proyecto del orden del día consta de los siguientes puntos”*:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se destinan los montos del financiamiento público para gastos de campaña de las candidaturas independientes, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinaria 2024. (Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos).
4. Clausura.

Posteriormente el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el orden del día para su discusión, al no haber intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, tomar la votación correspondiente para su aprobación, quedando aprobado por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, señaló: *“Previamente y con fundamento en el artículo 10, inciso n) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila me permito solicitar su anuencia para proponer a este Consejo General la dispensa de la lectura del documento que forma parte del orden del día y que fue previamente circulado”*.

A lo anterior, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, indicó: *“Muchísimas gracias, ponga a consideración la propuesta de dispensa que propone”*.

y, en su caso, y en elecciones futuras bueno pues poder tener otro criterio, otro punto de vista en cuanto al tratamiento que se da a cada Candidatura Independiente, sería mi participación, gracias. Al finalizar su explicación, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, preguntó nuevamente si alguien deseaba participar, al no haber más intervenciones registradas, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, tomar la votación correspondiente para su aprobación, quedando aprobado por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, por lo que se aprueba el siguiente Acuerdo:

IEC/CG/120/2024

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE DESTINAN LOS MONTOS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024, DE CONFORMIDAD CON EL DIVERSO IEC/CG/210/2023.

En la ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria Urgente de fecha treinta (30) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las Consejerías Electorales, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de las Representaciones de los Partidos Políticos; emite el presente acuerdo mediante el cual se destinan los montos del financiamiento público para gastos de campaña de las candidaturas independientes, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, de conformidad con el diverso IEC/CG/210/2023, en atención a los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban los montos para la distribución del financiamiento público para gastos de campaña a las candidaturas independientes precisadas en el considerando octavo del presente acuerdo para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024.

SEGUNDO. Notifíquese como corresponda.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente Acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

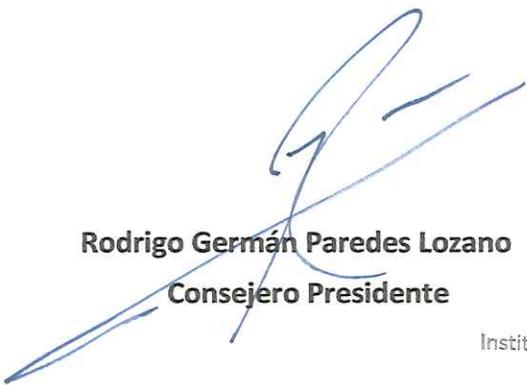
RODRIGO GERMÁN PAREDES LOZANO
CONSEJERO PRESIDENTE

GERARDO BLANCO GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO

En el siguiente momento, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, solicitó al Secretario Ejecutivo, Gerardo Blanco Guerra, continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió con su presentación.

CUARTO. – CLAUSURA.

Haciendo uso de la palabra, el Consejero Presidente, Rodrigo Germán Paredes Lozano, siendo las veintiún horas con quince minutos (21:15) dio por terminada la Sesión Extraordinaria Urgente, de fecha sábado treinta (30) de marzo dos mil veinticuatro (2024), de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe. –


Rodrigo Germán Paredes Lozano
Consejero Presidente


IEC
Instituto Electoral de Coahuila


Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo